



Cultura Viva Comunitaria GAM, 2024 Requisitos de Acceso

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz. agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Cultura viva Comunitaria GAM 2024 misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.
- En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2024.
- Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá:
 - Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero
 - Encontrarse en situación de desempleo
 - Ser mayor de edad,
 - Contar con disponibilidad de horario,
 - Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postulan.
 - Contar con disposición para colaborar en espacios múltiples, de condiciones sencillas y espacios abiertos, como parques, plazas, calles, unidades habitacionales, etc.
 - Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad.
 - No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.
 - No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.
- Documentación requerida:
 - Original (para cotejo) y Copia de:
 - Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
 - Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz. agua o teléfono), solo presentar en caso de que difiera el domicilio contenido en la identificación oficial.
- Documentos en Copia:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios).
 - En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar).
 - Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.
- Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)
- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2024" (Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos), misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

